

ANUNCIO INFORMANDO DEL DERECHO DEL ACCIONISTA ÚNICO, ACREEDORES Y A LOS TRABAJADORES DE NH HOTELES ESPAÑA, S.A.U. A PRESENTAR OBSERVACIONES RELATIVAS AL PROYECTO COMÚN DE ESCISIÓN PARCIAL FINANCIERA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 7 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición, entre otras, de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (el "Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio"), se informa que los Administradores Mancomunados de NH Hoteles España, S.A.U. ("**NH Hoteles España**" o la "**Sociedad**") y los miembros del Consejo de Administración de Minor Hotels Europe & Americas, S.A. ("**MHEA** ") y han redactado, aprobado y suscrito un proyecto común de escisión parcial financiera (el "**Proyecto**") con fecha 12 de mayo de 2025, en virtud del cual NH Hoteles España traspasará en bloque, sin extinguirse, a MHEA, socia única de NH Hoteles España, la totalidad de las acciones de NH Hotel Rallye Portugal Unipessoal LDA. ("**NH Rallye**") titularidad de NH Hoteles España que representan el 100 % del capital social de NH Rallye, que MHEA adquirirá por sucesión universal, con todos los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás elementos inherentes al Patrimonio Escindido (la "**Escisión Parcial**").

La Escisión Parcial planteada se efectuará de conformidad con el procedimiento simplificado previsto en el artículo 71.2 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, toda vez que MHEA, sociedad beneficiaria de la Escisión Parcial, es la socia única de NH Hoteles España.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1.2º del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se informa al accionista único, acreedores y a los trabajadores de NH Hoteles España que pueden presentar observaciones al Proyecto, a más tardar cinco (5) días laborables antes de la convocatoria al Accionista Único de la Sociedad, a la que será sometida la propuesta de aprobación de la Escisión Parcial, que los Administradores Mancomunados de NH Hoteles España han acordado convocar para su celebración el día 17 de junio de 2025, y a cuyo anuncio de convocatoria se le dará publicidad de conformidad con lo legalmente previsto.

Madrid, a 12 de mayo de 2025.